



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA SOBRE LAS AFIRMACIONES DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO ACERCA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIVADA.

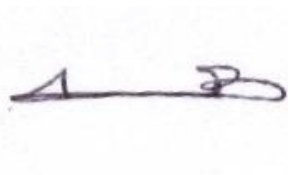
La MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA (MNEP), integrada por las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones que representan el mayor número de instituciones educativas privadas en Colombia, hace conocer a la opinión pública el siguiente pronunciamiento sobre las recientes afirmaciones del Presidente Gustavo Petro acerca de la calidad de la Educación Privada, con ocasión de la posesión del nuevo Ministro de Educación José Daniel Rojas Medellín:

1. Estamos en total desacuerdo con el calificativo de ser la educación privada la peor educación que se recibe en Colombia en los territorios más pobres del País. Afirmación que riñe con la verdad y la evidencia demostrada en los resultados comparativos en pruebas externas entre colegios privados y colegios públicos (<https://www.icfes.gov.co/data-icfes>), donde se mantiene una brecha significativa que debiera ameritar de su gobierno un plan de acción que no sólo la reduzca sino que trace una ruta para que se desactive y consolide una nueva dinámica, consistente, estructurada y articulada, de calidad educativa en el sector oficial, emulando las mejores prácticas del sector privado.
2. Tener una visión de país demanda considerar que para conseguir significativos avances que nos conduzca a una sociedad más equitativa, incluyente, plural, debe fundamentarse en el favorecimiento de una construcción de país, sin imponer un concepto excluyente que no acoge las múltiples concepciones en lo que debe ser un verdadero acuerdo nacional por el bienestar del país.
3. Creemos que el proceso renovador en una sociedad debe fundamentarse en la pluralidad de una oferta académica fundada en distintas posturas filosóficas, políticas, económicas, religiosas y epistemológicas, sin pretender uniformar y estatizar, negando los derechos que adoptamos como nación en la carta magna que nos rige.
4. Evidentemente se debe posicionar el tema de la educación como prioridad nacional, solucionando deudas pendientes que han sembrado un país de injusticia, inequidad, atraso, mediocridad y corrupción, buscando una gran apuesta que una voluntades, procurando lo común, visibilizando las diferencias que nos enriquecen desde la diversidad, y desarrollando un derecho que permita el goce de otros derechos, sin excluir el carácter mixto del sistema educativo que coadyuva a cumplir las metas de calidad y cobertura en jornada única, y sin excluir el derecho fundamental que tienen las familias a decidir dónde educan a sus hijos e hijas.
5. La educación privada ha estado presente durante décadas en territorios donde el estado por razones diversas no ha logrado llegar. Ha atendido a los niños, niñas y jóvenes de acuerdo con la ley, y con la inspección y vigilancia que el estado en su rol debe cumplir. La educación privada está normada de manera inflexible en todo su actuar y se rige constitucionalmente para la prestación del servicio educativo en términos de actuar como garantes de derechos que se materializan desde principios universales.
6. Queremos expresarle que desde nuestras agremiaciones nuestra visión de la Educación es de sistema que se nutre de sus partes y que suma con acciones para el logro del bien común,



y con ello el bienestar de la población en el contexto territorial. Consideramos que la suma de recursos, con la independencia normativa, es la manera como el País en su conjunto avanzará en calidad y en cobertura ya que ni un sistema ni otro por sí sólo resuelve las apremiantes necesidades del sector en el corto plazo.

7. El Plan de Desarrollo 2022-2026, tiene una clara línea de solución de problemáticas a partir de ciudadanos mejor educados, con pensamiento crítico, con habilidades y capacidades volcadas a comprender las problemáticas y a ser parte de las soluciones. La educación se define como el principio ordenador y el vehículo de cohesión. Nuestras instituciones, los maestros, las familias, la comunidad, somos responsables sin exclusión de ninguna índole de apoyar y fortalecer esta apuesta.
8. Coincidimos con usted en el hecho de que la apuesta orgánica de la educación es la mejora de la calidad y en ese sentido también la educación privada en cifras ha liderado los resultados; pero también ha contribuido con acciones concretas que plantean los distintos gobiernos las cuales redireccionan estrategias colaborativas para que las poblaciones se beneficien sin distinciones y más bien entendiendo el reto de buscar la reducción de brechas.
9. Hace unos años se migró conceptualmente a comprender a la educación en términos de desarrollo de las personas lo que significa incorporar otros elementos, sectores, y actores para ofrecer una apuesta integral para el sistema educativo; así como conectar el propósito formativo con la necesidad productiva, desde la academia, la investigación, y la innovación, entre otros aspectos. E incorporar, coordinar a toda la comunidad educativa como corresponsable en la formación de los niños, niñas, adolescentes desde los roles que corresponden a los involucrados en el sistema.
10. Consideramos que tenemos más coincidencias que distancias; que ha sido desafortunado para nosotros escuchar su opinión sin contar con nuestra narrativa y evidencia. Nos sentimos afectados socialmente, injustamente juzgados y expuestos públicamente, por eso acudimos a solicitarle un pronunciamiento de valoración del aporte de la educación privada a la construcción de País y, además, privilegiar espacios para la conversación, definiendo cómo fortalecer un sistema educativo con el aporte proactivo y sinérgico de instituciones públicas y privadas.



PEDRO LUIS ESPINOSA BELTRÁN

Coordinador



RUTH S. DOMÍNGUEZ A.

Secretaria Ejecutiva